

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 11 de septiembre de 2007

Muy Sres. nuestros:

Para su debida difusión, les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de hoy ha tomado, entre otros acuerdos, el de proceder, en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas de 30 de Junio de 2007, a ampliar el capital social en la cantidad de 325.828,75 euros mediante la emisión de 1.303.315 nuevas acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente liberadas y equiparadas en derechos políticos y económicos a las actualmente en circulación. Esta ampliación se efectúa con cargo a la cuenta de reservas.

Se establece un plazo de quince días para la negociación de los derechos de asignación proporcional, plazo que se extenderá desde el próximo 8 de octubre hasta el 22 de octubre de 2007, ambos inclusive y tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones, aquellos accionistas titulares que lo sean al cierre de la sesión del día 5 de octubre de 2007, en la proporción de UNA acción nueva por cada DIEZ antiguas de que fuesen poseedores.

En breve se procederá a publicar el preceptivo anuncio de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de la provincia.

Posteriormente, se procederá a solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas, en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

Atentamente,

Carlos J. Rodríguez